

Expediente: 15418/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ MAZZONE BRUNO MAXIMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/07/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MAZZONE, BRUNO MAXIMILIANO-DEMANDADO
27293912535 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 15418/24



H108022763490

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ MAZZONE BRUNO MAXIMILIANO
s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 15418/24.-Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 30 de junio de 2025.-

Atento a lo solicitado y a las constancias de autos: Reitérese Cédula de igual tenor de fecha 09/12/2024. Se hace constar que se **autoriza al Sr. Oficial de Justicia a la apertura de cuenta conforme la Acordada N°626/12 y se consigna ordena de allanamiento en virtud de la Acordada N° 367/03 - Punto VIII.** Sirva la presente de fehaciente notificación digital.MB.-

Actuación firmada en fecha 30/06/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.